



Princess Anne School.

Gran Avenida#7045. La Cisterna. Teléfono: 2 2933 4284

Novena Avenida #1145. San Miguel. Teléfono: 2 2523 1483

www.princessanne.cl E-mail: utpbasica@princessanne.cl - utpmedia@princessanne.cl

CIRCULAR N°18/22
TARJETA TNE

Santiago, 15 de marzo de 2022

Señor(a) Apoderado(a):

Junto con saludarle cordialmente, entrego información respecto al proceso referente a la postulación y renovación de la Tarjeta Nacional Estudiantil (**TNE**).

Participan en este proceso los estudiantes que se encuentren cursando entre 5º Básico y 4º Medio, y que acrediten una situación de desmedro socioeconómico.

Para postular al beneficio, el estudiante deberá acreditar un ingreso per cápita familiar inferior o igual a **\$352.743**. Para esto, deberá entregar al establecimiento los siguientes documentos:

- Declaración Jurada Notarial que indique el cumplimiento del requisito del ingreso per cápita familiar mensual. Este se calcula mediante la sumatoria de todos los ingresos mensuales del hogar, dividido por el total de integrantes de la familia.
- Declaración de renta. **Formulario 22** (si ambos padres perciben ingresos, se debe presentar un formulario **por cada uno**).

.....
PARA LA INSCRIPCIÓN DEL ALUMNO, ADEMÁS DE LO ANTERIOR DEBE COMPLETAR Y ENVIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

RUN del alumno: _____ Curso: _____

Primer Apellido: _____ Segundo Apellido: _____

Primer Nombre: _____ Segundo nombre: _____

Fecha de Nacimiento: _____ Fono: _____

RUN Padre (o cuidador o tutor): _____

RUN Madre (o cuidadora o tutora). _____

PLAZO DE ENTREGA

Estos documentos deben ser entregados lo antes posibles para **así no retrasar el proceso de inscripción** de los alumnos nuevos, teniendo como plazo final el día martes 12 de abril.

Profesor encargado: José Luis Medina

Unidad Técnico -Pedagógica